RESOLUCIÓN No. AS-CD- MDC-089 DE 2026
(10 de Agosto)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CORRALES – BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Corrales, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD MDC-089 DE 2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN, APOYO DE ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS, APOYO EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA . con **JHON ALEXANDER ROJAS CARDENAS,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.053.302.418 de Corrales, con un plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2026 y un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC. ($ 10,900,000.00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato **CD- MDC-089 DE 2026** cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN, APOYO DE ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS, APOYO EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SU ÁREA. a NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES, en su calidad de secretario de Cultura y Turismo o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Corrales, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
Alcalde Municipal

Me notifico,

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES
Secretario de Cultura y Turismo